

# **BOLETÍN DE PRENSA: Nuevo reporte concluye que Ecuador fracasa en proteger los derechos a la tierra y al territorio de las comunidades afroecuatorianas**

**10 de Noviembre, 2009**

AUSTIN, Texas – El Centro Bernard y Audre Rapoport de Derechos Humanos y Justicia de la Escuela de Derecho de la Universidad de Tejas en Austin ha presentado un reporte documentando los fracasos de Ecuador en proteger los derechos de tierra de los afroecuatorianos que viven en áreas rurales, garantizados por la constitución ecuatoriana y en la ley internacional de derechos humanos.

El reporte, *Territorios olvidados, derechos incumplidos: Afroecuatorianos en áreas rurales y su lucha por tierra, igualdad y seguridad*, incluye un análisis detallado de la discriminación estructural que han enfrentado las comunidades afroecuatorianas en áreas rurales y ofrece recomendaciones concretas para proteger y promover el acceso de afrodescendientes a tierra fértil, incluyendo a sus territorios ancestrales.

El reporte es el producto de un trabajo de investigación de casi un año, dirigido por el Centro Rapoport, e incluye los resultados de la investigación de una delegación que visitó Ecuador en Marzo de 2009. La delegación estuvo conformada por la Directora del Centro, Karen Engle, y estudiantes de la Universidad de Texas en la Escuela de Derecho, El Instituto Lozano Long de Estudios Latinoamericanos, y la Escuela LBJ de Asuntos Públicos. El grupo se reunió con miembros de la comunidad afroecuatoriana, funcionarios del Estado, organizaciones no gubernamentales (ONG) y académicos en Esmeraldas, el Valle del Chota y Quito.

El reporte encuentra que el Estado ecuatoriano ha fracasado en asegurar los derechos de los afroecuatorianos incluidos en la Constitución Ecuatoriana de 2008, que reafirma los derechos de los afroecuatorianos y reconoce al Ecuador como una nación multiétnica, pluricultural e inclusiva. El reporte describe la trayectoria de los obstáculos sistémicos y profundamente afianzados enfrentados por los afroecuatorianos en el cumplimiento de esos derechos. Describe, por ejemplo, las presiones políticas, económicas y sociales que encaran las comunidades afrodescendientes en Esmeraldas como resultado de la inmensa tala maderera no regulada, la industria de aceite de palma y la industria camaronera, y por el tráfico de tierras y las múltiples formas de violencia a lo largo de la frontera con Colombia. En el Valle del Chota, la falta de acceso a tierras de calidad y a agua continúa impidiendo las posibilidades de desarrollo.

El reporte recomienda al Estado dar prioridad a los derechos al territorio a la tierra de los afroecuatorianos, como lo exige la ley nacional e internacional. Específicamente, sugiere que el gobierno ecuatoriano asigne la responsabilidad institucional para la identificación, titulación y protección de los territorios ancestrales, para asegurar el acceso equitativo y la distribución de recursos como el agua y el crédito, y para proveer reparos a la destrucción ambiental causada por años de mal uso de la tierra.

El informe también recomienda a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, conducir un estudio sobre los derechos afrodescendientes a la tierra en América Latina, fortalecer el rol de Relator Especial en asuntos pertinentes a los afrodescendientes y promover, activamente, la finalización del Borrador Preliminar de la Convención Interamericana contra el Racismo y todas formas de Discriminación e Intolerancia. El reporte invita a las instituciones financieras internacionales y regionales a garantizar que todos los programas de desarrollo y microcrédito para las comunidades afroecuatorianas sean planeados e implementados con la participación total de esas comunidades.

“Debido a que Ecuador actualmente está en proceso de reestructurar significativamente el Estado y formalizar los títulos de tierras a lo largo del país, se encuentra en una posición única para formular políticas económicas y sociales pertinentes a su población afrodescendiente”, dijo la Directora del Centro Rapoport, Karen Engle. “Si, en este proceso, toma seriamente su constitución intercultural, Ecuador puede servir de modelo a Latinoamérica. Si no, amenaza con exacerbar la situación precaria en la que siglos de discriminación estructural han ubicado a los afroecuatorianos”, agregó.

El reporte del Centro Rapoport sobre los derechos de afroecuatorianos es el tercero en una serie de informes sobre los derechos afrodescendientes a la tierra en Sudamérica. El primer reporte examinó los problemas de derechos humanos enfrentados por los afrocolombianos y, el segundo, trató las demandas de tierras colectivas de las comunidades afrobrasileñas.

Para mayor información, por favor contactar a:

[Karen Engle](#)

(512) 232-7066

[kengle@law.utexas.edu](mailto:kengle@law.utexas.edu)

El texto completo del informe está disponible [aquí](#).

Lea un resumen del informe [aquí](#).

Aprenda más sobre el proyecto en la primavera 2009 [aquí](#).